



PE 202608012 - TMS - cierre observatorio Astronómico eclipse

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

Fdo.: Carina MEJÍAS SÁNCHEZ
Diputada

Fdo.: Carlos FLORES JUBERÍAS
Diputado

Fdo.: Ángel LÓPEZ MARAVER
Diputado

Fdo.: Patricia RUEDA PERELLÓ
Diputada



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

CARINA MEJÍAS SÁNCHEZ, CARLOS FLORES JUBERÍAS, ÁNGEL LÓPEZ MARAVER y PATRICIA RUEDA PERELLÓ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se ha publicado¹, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible decidió cerrar el Observatorio Astronómico de Yebes, centro dependiente del Instituto Geográfico Nacional (IGN) durante la jornada del 12 de agosto de 2026 para la “celebración de un acto institucional” con la presencia de cuatro ministros y hasta trescientos invitados. Este centro, que dispone de dos radiotelescopios de primer nivel mundial², es uno de los enclaves más cercanos a Madrid (se encuentra ubicado en la provincia de Guadalajara) para poder vislumbrar el eclipse total en la península ibérica.

¹ <https://okdiario.com/espana/puente-cierra-observatorio-yebes-publico-que-sanchez-sequito-disfruten-del-eclipse-19160089>

² <https://astronomia.ign.es/icts-yebes/acercade/que-es-el-observatorio-de-yebes>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuáles han sido los motivos por los que se ha determinado el cierre para el público de un centro como el Observatorio Astronómico de Yebes, durante la jornada en la que se podrá ver el eclipse total en la península ibérica?
2. ¿Cuál es el coste del cierre del centro durante la jornada del 12 de agosto de 2026 para la “celebración de un acto institucional” con la presencia del presidente del Gobierno y varios ministros?
3. ¿Qué miembros del Gobierno, incluyendo altos cargos, han asistido al evento?
4. ¿Qué criterios de selección se tuvieron en cuenta para invitar a cada uno de ellos?
5. ¿En qué ha consistido el “acto institucional”? ¿Qué actividades se llevaron a cabo?
6. ¿Cuál es el detalle económico del evento, desglosado por partidas, incluyendo los costes por el equipo de seguridad y los desplazamientos de los ministros?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de agosto de 2026.